



Ambito de la  
Administración Foral

Cuenta general del  
Defensor del Pueblo  
Ejercicio de 2008



*Mayo de 2009*



CÁMARA DE  
COMPTOS  
DE NAVARRA  
NAFARROAKO  
COMPTOS  
GANBERA



## Índice

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
I.1. Función y personal del Defensor del Pueblo .....	3
I.2. Régimen económico y contable.....	3
I.3. Normativa aplicable .....	4
<b>II. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>III. OPINIÓN .....</b>	<b>6</b>
III.1. En relación con la cuenta general del ejercicio 2008.....	6
III.2. Legalidad.....	6
<b>IV. ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>7</b>
IV.1. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2008.....	7
IV.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2008 .....	8
IV.3. Cuenta de resultados a 31 de diciembre del 2008.....	9





## I. Introducción

La Cámara de Comptos ha realizado, conforme a su Ley Foral reguladora 19/1984 de 20 de diciembre, la auditoría de regularidad de las cuentas anuales del año 2008 del Defensor del Pueblo. Esta fiscalización se incluyó en el Programa de actuación aprobado por la Cámara de Comptos para el ejercicio 2009.

El trabajo de campo lo ha efectuado durante el mes de abril de 2009 un equipo integrado por una técnica de auditoría y un auditor, contando con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos.

Agradecemos la colaboración prestada por el personal del Defensor del Pueblo para la realización del presente trabajo.

### I.1. Función y personal del Defensor del Pueblo

El Defensor del Pueblo es el alto comisionado del Parlamento de Navarra para la defensa y mejora del nivel de los derechos y libertades de la Constitución y la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, y cuenta como función primordial la de salvaguardar a los ciudadanos y ciudadanas frente a los posibles abusos y negligencias de la Administración.

El Defensor del Pueblo es elegido y nombrado por el Parlamento de Navarra y da cuenta anualmente a dicha institución de la gestión realizada. El actual titular fue nombrado el 22 de marzo de 2007.

Designa y cesa libremente a los asesores y personal de confianza necesario para el ejercicio de sus funciones, un total de seis en el año 2008, al cual se aplica el régimen jurídico del personal eventual del Parlamento de Navarra.

El resto del personal del Defensor del Pueblo pertenece a la plantilla del Parlamento de Navarra y son, en el ejercicio 2008, un técnico de gestión administrativa, tres administrativos y un ujier.

### I.2. Régimen económico y contable

El Defensor del Pueblo, a efectos de régimen de contabilidad, intervención, autorización de gastos, contratación y adquisición de bienes y derechos está sometido al mismo régimen que el Parlamento de Navarra, e igualmente está sujeto al régimen de contabilidad pública.

El proyecto de presupuestos del Defensor del Pueblo se integra en los presupuestos generales de Navarra y sus cuentas forman parte de las cuentas generales de Navarra.

Las cuentas del Defensor del Pueblo están integradas por el Balance de situación, el estado de liquidación del presupuesto, la cuenta del resultado económico patrimonial y la memoria.





Sus ingresos proceden en su totalidad de transferencias, tanto corrientes como de capital, del Gobierno de Navarra.

Las transferencias corrientes recibidas en el año 2008 del Gobierno de Navarra para financiar sus gastos de funcionamiento ascienden a 1.085.135 euros, de los cuales se devuelven 260.887 euros a la Tesorería de la Comunidad Foral.

### 1.3. Normativa aplicable

La normativa aplicable al Defensor del Pueblo en el año 2008 la constituyen básicamente las siguientes leyes y reglamentos:

- Ley Foral 4/2000, de 3 de julio, del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, modificada por la Ley Foral 3/2005, de 7 de marzo y también por la Ley Foral 3/2008, de 21 de febrero.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por acuerdo de 23 de noviembre de 2005 del Parlamento de Navarra.
- Plan de contabilidad aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 1994.



## II. Objetivos y alcance de la fiscalización

Los objetivos del trabajo de fiscalización son:

- Verificar que las cuentas de la Institución reflejan la imagen fiel de la situación financiera a 31 de diciembre de 2008, la ejecución del presupuesto del ejercicio 2008, así como los resultados de su actividad durante dicho año, todo ello conforme a los principios contables que le son de aplicación.
- Verificar el cumplimiento de la legalidad vigente en el ejercicio 2008 en la gestión de los fondos públicos.

El alcance de la fiscalización lo han constituido los estados contables integrantes de la cuenta general del Defensor del Pueblo correspondiente al ejercicio 2008, elaborados bajo su responsabilidad.

Se han realizado aquellas pruebas selectivas y procedimientos considerados necesarios para obtener evidencia suficiente en relación con los objetivos del trabajo.

En cuanto a la metodología, se han aplicado los “Principios y Normas de auditoría del sector público”, aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español, así como los procedimientos y programas recogidos en el Manual de fiscalización aprobado por la Cámara de Comptos de Navarra.



### **III. Opinión**

Como resultado de la fiscalización de regularidad de la gestión económico financiera en el año 2008, se desprende la siguiente opinión:

#### **III.1. En relación con la cuenta general del ejercicio 2008**

La cuenta general del Defensor del Pueblo correspondiente al ejercicio 2008 refleja razonablemente la situación patrimonial y financiera a 31 de diciembre del 2008, el estado de liquidación del presupuesto de dicho ejercicio así como el resultado económico patrimonial al cierre del ejercicio 2008, de conformidad con los principios contables y presupuestarios aplicables.

#### **III.2. Legalidad**

La actividad económico-financiera del Defensor del Pueblo se ha desarrollado durante el ejercicio 2008, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.



## IV. Estados financieros

### IV.1. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2008

Por capítulos económicos de gastos

	Presupuesto inicial	Modific.	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos	Pendiente pago
1. Gastos del personal	747.995		747.995	596.269	596.269	
2. Compra bienes corrient. y serv.	306.890	9.874	316.764	288.813	272.268	16.545
4. Transf. Corrientes	30.500	4.372	34.872	33.872	33.872	
6. Inversiones reales	116.000		116.000	59.184	49.759	9.425
7. Transf. Capital	20.000		20.000			
8. Activos financieros	6.000		6.000			
9. Pasivos financieros	12.375	-12.275	100			
<b>Total gastos</b>	<b>1.239.760</b>	<b>1.971</b>	<b>1.241.731</b>	<b>978.138</b>	<b>952.168</b>	<b>25.970</b>

Por capítulos económicos de ingresos

	Presupuesto inicial	Modific.	Presupuesto definitivo	Derechos reconocidos	Cobros
3. Tasas y otros ingresos	100		100		
4. Transferencias corrientes	1.085.135		1.085.135	1.085.135	1.085.135
5. Ingresos patrimoniales	150		150	41	41
7. Transferenc. capital	151.877		151.877	151.877	151.877
8. Activos financieros	2.398	1.971	4.369		
9. Pasivos financieros	100		100		
<b>Total ingresos</b>	<b>1.239.760</b>	<b>1.971</b>	<b>1.241.731</b>	<b>1.237.053</b>	<b>1.237.053</b>



## IV.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2008

## ACTIVO

Concepto	2008	2007
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>693.804</b>	<b>675.840</b>
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>664.089</b>	<b>645.124</b>
Edificios y otras construcciones	403.450	401.942
Maquinaria, instalaciones, utillaje	41.746	38.080
Mobiliario y enseres	103.861	89.111
Equipos proceso información	75.352	69.722
Otro inmovilizado material	39.680	46.269
<b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	<b>29.715</b>	<b>30.716</b>
Aplicaciones informáticas	29.715	30.716
<b>B) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>294.482</b>	<b>251.580</b>
<b>DEUDORES</b>	<b>189</b>	<b>0</b>
Administraciones públicas	22	0
Otros deudores (pagos pdtes. Aplicación)	167	0
<b>CUENTAS FINANCIERAS</b>	<b>294.293</b>	<b>251.580</b>
Caja	940	570
Bancos e Instituciones de crédito	293.353	251.010
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>988.286</b>	<b>927.420</b>
Avales recibidos	484	484

## PASIVO

Concepto	2008	2007
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>693.804</b>	<b>677.811</b>
PATRIMONIO	693.804	675.840
<b>B) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>294.482</b>	<b>249.609</b>
ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS	25.970	46.042
DEUDAS CON ENTIDADES PÚBLICAS	268.512	203.567
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>988.286</b>	<b>927.420</b>
Avalistas	484	484



## IV.3. Cuenta de resultados a 31 de diciembre del 2008

## Cuenta de resultados corrientes del ejercicio 2008

	2008	2007		2008	2007
<b>GASTOS</b>	<b>961.217</b>	<b>1.086.020</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1.238.097</b>	<b>1.555.723</b>
<b>Gtos. funcionam. de los serv. y prest. sociales</b>	<b>895.236</b>	<b>868.466</b>	<b>Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>41</b>	<b>186.410</b>
Gastos de personal	596.269	541.085	Trabajos realizados para la entidad	0	186.381
Otros gastos de gestión	298.967	327.381	Otros intereses e ingresos asimilados	41	28
<b>Transferencias y subvenciones</b>	<b>33.871</b>	<b>209.361</b>	<b>Transferencias y subvenciones</b>	<b>1.237.011</b>	<b>1.244.510</b>
Transferencias corrientes	33.871	23.033	Transferencias corrientes	1.085.135	1.088.954
Transferencias de capital	0	186.327	Transferencias de capital	151.877	155.556
<b>Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>32.110</b>	<b>8.194</b>	<b>Ganancias e ingresos extraord.</b>	<b>1.044</b>	<b>124.803</b>
Pérdidas procedentes de inmovilizado	19.336	8.194	Ingresos y beneficios de otros ejerc.	1.044	124.803
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	12.774	0			
AHORRO	276.880	469.702	DESAHORRO		

Informe que se emite una vez cumplimentados todos los trámites previstos en la normativa vigente.

Pamplona, a 8 de mayo de 2009.

El presidente,

Luis Muñoz Garde

